

La oratoria, el arte de hablar, es inseparable de la retórica, el arte de persuadir. Oratoria y retórica presidieron durante siglos la estructura educativa occidental y se constituyeron como disciplinas con una decidida vocación práctica: influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra. Es importante reconocer la finalidad práctica de estas disciplinas, pues la principal acusación que históricamente recayó sobre ellas es que proporcionan artificios y estratagemas para influir en las personas mediante la invención de interesadas apariencias de verdad. La didáctica de la oratoria debe partir de una base ética sólida: el legítimo derecho a influir debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo con la oratoria implica, de manera casi inevitable y aunque sea en un nivel básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios de que nos valemos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia con respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores democráticos y a los derechos fundamentales.

Es por eso que esta materia contribuye a desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave, de las que aquí destacaremos tres: la competencia en comunicación lingüística, ya que permite una extraordinaria mejora de las destrezas comunicativas, sobre todo de las de carácter oral; las competencias personal, social y de aprender a aprender, pues la oratoria carece de sentido si no es para potenciar el autoconocimiento y para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional; y la competencia emprendedora, pues la oratoria fomenta la proactividad.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques en los que se observa el peso de la clásica división de la oratoria en cinco partes: «*inventio*» (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), «*dispositio*» (elección y estructuración de esos materiales), «*elocutio*» (textualización del discurso), «*memoria*» (memorización) y «*actio*» (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, «El discurso persuasivo: el arte de hablar y convencer», pretende ofrecer al alumnado un primer acercamiento a las bases fundamentales de la oratoria y las muestras representativas de discursos de índole persuasiva. Se trata de que el alumnado, además de poner en práctica las destrezas fundamentales de la comprensión de lectura y de escucha comprensiva, se familiarice con discursos persuasivos variados y conozca sus procedimientos constructivos y elocutivos. Estos ejemplos pueden constituir modelos para que el alumnado elabore posteriormente sus propias creaciones desde la honestidad intelectual y desde la voluntad de alcanzar el entendimiento entre posturas contrarias. Al



misma tiempo, aprenderá a identificar las estratagemas de quien presenta deliberadamente no una verdad, sino una apariencia de verdad.

El segundo bloque, «La selección de información: *inventio*», se dedica a las destrezas de búsqueda, selección y tratamiento de la información. Un conocimiento adecuado del tema del discurso, conseguido gracias a la investigación y a la aplicación de técnicas de trabajo intelectual, es fundamental para adquirir la autoconfianza que todas las personas precisan para hablar ante un auditorio. Por eso, a través del manejo de diferentes fuentes, el alumnado ahondará en el conocimiento del tema del discurso; diferenciará entre información y opinión y adoptará una postura crítica a la hora de analizar la información que obtenga de las distintas fuentes.

El tercer bloque, «La preparación del discurso: *dispositio, elocutio y memoria*», tiene como punto de partida el hecho de que una estructura clara y ordenada del texto y un manejo acomodado de la lengua y de las técnicas de la retórica son atributos necesarios de cualquier discurso oral eficaz, que habrá que memorizar dejando cierto margen a la espontaneidad. El tratamiento de estos contenidos es, por tanto, imprescindible, pues sobre ellos se asentará todo el trabajo posterior con la oralidad.

En el cuarto y último bloque, «La presentación del discurso: *actio*», se aplican todos los contenidos de los anteriores, pues la oratoria tiene como fin último la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Tienen especial importancia los aspectos relacionados con la gestión emocional del/de la orador/a y será requisito indispensable crear en el aula un clima de confianza y seguridad para que el alumnado experimente la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar ante un auditorio las propias ideas y opiniones. Además de eso, en este bloque se incluyen contenidos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que deben constituir un mero apoyo sin restar protagonismo a la persona y a su discurso.

El alumnado empleará la palabra y las técnicas de la retórica y de la oratoria para presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en foros diversos en que pueda participar (reuniones en el ámbito escolar, asociativo, etc.) o en simulaciones de foros institucionales o profesionales (intervenciones de tipo político, profesional, académico, etc.), optando por perspectivas innovadoras que transformen positivamente la realidad y defiendan los derechos fundamentales de nuestra democracia.

En definitiva, la oratoria contribuirá a desarrollar habilidades fundamentales, pues las personas que se expresan bien en público acostumbran a obtener mejores resultados académicos en todas las materias, gestionan mejor sus emociones, fomentan su capacidad



crítica, generan puentes de entendimiento con su auditorio y ejercen con eficacia su liderazgo.

19.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Aprender a hablar en público para participar en la mejora de la vida colectiva, para configurar la propia trayectoria académica, profesional y vital, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás.
<ul style="list-style-type: none">• En la sociedad actual los individuos se ven abocados a desenvolverse de forma solvente con el lenguaje oral en muy diversos ámbitos: la vida laboral, la actividad política, el mundo académico, las relaciones interpersonales, etc. Por lo tanto, el desarrollo de la capacidad de expresión lingüística encaminada hacia la persuasión se presenta como una necesidad educativa de primera magnitud. El conocimiento y la práctica de la oratoria deben propiciar, facilitar y desarrollar la participación en la vida colectiva, pues participamos en la vida social en tanto que desarrollamos nuestra capacidad para expresarnos en público con precisión, claridad y convicción.• En la medida en que el ámbito educativo dota al individuo de una herramienta útil y potente para la inserción en la vida colectiva como es el lenguaje, la oratoria es una base sólida para una valoración positiva de la imagen propia, tanto en lo que se refiere a la autoestima como a la percepción que los demás tienen de uno mismo.
OBJ2. Conocer los fundamentos de la oratoria clásica y su relación con la retórica y la práctica del debate.
<ul style="list-style-type: none">• El conocimiento del origen de la oratoria en el mundo grecolatino debe ser una base inexcusable en el estudio de la oratoria en el ámbito académico actual. Se deberá conocer en qué medida esta disciplina surgió para dotar a las personas de capacidad de intervención en su sociedad y como dotó a los individuos de una herramienta eficaz para desarrollar sus capacidades y comparar ideas de manera constructiva. La íntima relación de la oratoria con otras disciplinas, como son la retórica y la dialéctica, y su desarrollo posterior a lo largo de los siglos en varios contextos culturales, son aspectos que posibilitan un estudio preciso y bien fundado de las prácticas persuasivas hoy vigentes.• Para conocer el complejo proceso por el cual persuadimos y somos persuadidos, debe abordarse el estudio de cada una de las partes del proceso oratorio y que ya se encuentran referenciadas y descritas en la retórica clásica. Es necesario que se presenten como distintos aspectos de un único proceso, que se encamina, en todo caso, a la persuasión, desde la aportación de argumentos de distinto tipo (<i>inventio</i>) hasta la ejecución oral pública (<i>actio</i>).
OBJ3. Reconocer y analizar los distintos discursos persuasivos propios de nuestra realidad social y sus ámbitos de difusión: la prensa, la política, la publicidad y las relaciones personales.
<ul style="list-style-type: none">• La oratoria se proyecta hoy en día en una gran variedad de situaciones. Incluso sin conocerse con ese nombre, el empleo del habla con una intención persuasiva es una actividad social constante que suele manifestarse siempre que alguien defiende sus intereses o sus opiniones. El alumnado deberá identificar y comprender la relevancia de la lengua oral siempre que se use con una función apelativa.• Para luego poder desarrollar las capacidades propias, deben conocerse primero las peculiaridades de los muy diversos discursos persuasivos que manejamos en la vida diaria, teniendo en cuenta los distintos canales posibles y las finalidades específicas que se procuran. De este modo, se abordarán distintos tipos de discursos persuasivos como los que se pueden dar en el debate político en medios de comunicación, en las reuniones en el ámbito laboral, en la promoción comercial directa, en las propuestas académicas o en la docencia.



OBJ4. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

- El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por eso, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola.
- El alumnado deberá consultar fuentes de información variadas en procesos de investigación progresivamente autónomas. Y, además de eso, tendrá que diferenciar las informaciones de las opiniones, adoptar un punto de vista crítico y personal, y evidenciar una actitud ética con la propiedad intelectual.

OBJ5. Desarrollar las destrezas propias de la comunicación oral: la competencia lingüística, las competencias sociales y cívicas y el sentido de la iniciativa.

- La vocación práctica de esta materia va de la mano de una mejora general de las capacitaciones lingüísticas del alumnado, en tanto que en el discurso persuasivo hay que intervenir en todos los niveles de la lengua para conseguir un resultado satisfactorio. El estudio de las lenguas y la práctica de la retórica, por lo tanto, se benefician mutuamente y progresan en paralelo.
- Por otra parte, la proyección cívica de la oratoria, favorece la participación en la vida social, en tanto que dota a las personas de un recurso potente para ofrecer soluciones satisfactorias para el individuo y para la colectividad en las más diversas situaciones. En este sentido, el dominio de la expresión oral es un potente resorte que, reforzando la autoconfianza, puede impulsar a los individuos a participar autónomamente en los ámbitos sociales donde se deben de poner en juego las opiniones propias.

OBJ6. Emplear adecuadamente los distintos códigos verbales y no verbales propios del discurso persuasivo.

- Las materias del área lingüística están íntimamente relacionadas con el estudio de la oratoria. Así, deben cuidarse los distintos aspectos de la comunicación verbal que contribuyen a la correcta ejecución de un discurso persuasivo: la adecuación al contexto, la precisión y riqueza léxicas, la cohesión de las ideas, la fluidez sintáctica, el acento, el tono, la prosodia, la entonación y la articulación. Para conseguir satisfactoriamente este objetivo, será necesaria una minuciosa revisión de los textos
- Además de memorizar los elementos fundamentales del discurso, hay que conocer, practicar y perfeccionar los códigos no verbales, como son los elementos paralingüísticos, gestuales, corporales, quinésicos y visuales que entran en juego en la práctica oratoria, en tanto son determinantes a la hora de precisar la eficiencia de los discursos.

OBJ7. Emplear distintos soportes y herramientas tecnológicas e informáticas en apoyo del discurso persuasivo.

- La correcta ejecución de distintos discursos persuasivos debe comportar una amplia y diversa dotación de recursos, más allá de la propia voz. En consonancia con las exigencias de la vida cotidiana, la práctica de la oratoria debe adaptarse a canales, soportes y ámbitos variados, con una correcta adecuación a los mismos. Así, podrán desarrollarse discursos en presencia del público, en diferido, por medios audiovisuales, con materiales de apoyo o sin ellos, toda vez que se va a ejercer durante la vida en variados contextos, no siempre controlables.
- Deben conocerse diversas herramientas que puedan apoyar y amplificar el mensaje del discurso, en la medida en que, en determinadas situaciones, pueden estar disponibles: programas informáticos de presentaciones, carteles, megafonía, vídeos, luminotecnia, etc.



OBJ8. Reconocer y emplear la capacidad persuasiva de la palabra conservando una base ética sólida y rechazando usos perversos o contrarios a la convivencia.
• El objetivo de persuadir a los demás comporta una gran responsabilidad ética a la hora de expresarse que debe ser considerada como elemento esencial de la oratoria. La práctica de la oratoria desarrolla en sí misma la capacidad de difundir valores positivos. Pero también puede ser herramienta usada para la defensa de valores antisociales o perversos, que deben ser identificados, reconocidos y rechazados.
• En la medida en que el discurso busca influir en los otros, debe atenderse también a los posibles efectos de las opiniones propias en la emotividad o en la sensibilidad de nuestros semejantes. Por lo tanto, es un objetivo en todo caso expresar los puntos de vista propios de manera considerada con los demás, tanto en el fondo como en la forma.

19.3. Criterios de evaluación y contenidos.

3º o 4º curso.

Materia de Oratoria 3º o 4º curso	
Bloque 1. El discurso persuasivo: el arte de hablar y convencer	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Conocer las bases fundamentales de la oratoria.	OBJ2
• CE1.2. Relacionar la práctica de la oratoria con la preceptiva retórica y con el debate dialéctico.	OBJ2
• CE1.3. Identificar las partes del proceso oratorio, encaminado a la persuasión.	OBJ2
• CE1.4. Comprender discursos persuasivos de diferentes tipos, identificando el propósito, la tesis y los distintos tipos de argumentos.	OBJ3
• CE1.5. Valorar la forma y el contenido de textos persuasivos, evaluando su calidad, su eficacia y la idoneidad del canal utilizado.	OBJ3
• CE1.6. Elaborar argumentos y contraargumentos en situaciones hipotéticas dadas. Identificar las falacias.	OBJ8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">Las partes de la Retórica: <i>inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio</i>.La intención comunicativa en los mensajes persuasivos.La argumentación como factor clave: tipos de argumentos.Tipos de discurso persuasivo y sus ámbitos de difusión: los medios de comunicación social, la publicidad, la política y las relaciones personales.	



Bloque 2. La selección de la información: <i>inventio</i>	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar y manejar fuentes documentales.	OBJ4
• CE2.2. Localizar, seleccionar y contrastar la información procedente de diferentes fuentes para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.	OBJ4
• CE2.3. Diferenciar información y opinión.	OBJ4
• CE2.4. Calibrar la fiabilidad y la pertinencia de la información.	OBJ4
• CE2.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales para la búsqueda de la información.	OBJ7
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. • Documentación e investigación. Alfabetización mediática. • Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y contenidos emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). • Estrategias de búsqueda y selección de las ideas más adecuadas en función de la intención comunicativa y de los elementos de la comunicación. • Gestión de la información desde un punto de vista crítico que respete los principios de propiedad intelectual. • Análisis crítico para prevenir la posverdad y no dar validez únicamente a la información afín con las ideas propias. 	
Bloque 3. La preparación del discurso: <i>dispositio, elocutio y memoria</i>	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.	OBJ6
• CE3.2. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.	OBJ6
• CE3.3. Emplear recursos propios de la argumentación.	OBJ8
• CE3.4. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.	OBJ6
• CE3.5. Realizar el proceso de revisión del texto.	OBJ6
• CE3.6. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso.	OBJ6
• CE3.7. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del discurso al contexto. • Ajuste del discurso al modelo textual o género elegido. • Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. • Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. • Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos. • Claves para diseñar mensajes altamente eficaces: claridad y brevedad. 	



- Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
- Coherencia y cohesión.
- Corrección lingüística.
- Proceso de revisión. Uso de correctores lingüísticos.
- Técnicas de memorización del discurso: elaboración y uso del guion, elementos de apoyo.
- Interiorización del discurso.

Bloque 4. La presentación del discurso: *actio*

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Aprender a hablar en público, en contextos formales e informales, de forma individual o en grupo.	OBJ1
• CE4.2. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público y controlar la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ1
• CE4.3. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.	OBJ6
• CE4.4. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso.	OBJ6
• CE4.5. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.	OBJ7
• CE4.6. Reconocer y asumir las reglas de interacción comunicativa y cortesía lingüística.	OBJ5

Contenidos

- Habilidades de comunicación no verbal y gestual.
- Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza, assertividad, empatía y seguridad).
- Gestión de las emociones negativas (miedo escénico, ansiedad, nerviosismo e inseguridad).
- Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.
- Quinésica. Lenguaje corporal: expresión facial, gestos, tics.
- Proxémica: espacio escénico.
- Naturalidad frente a artificiosidad.
- Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.
- El debate como herramienta idónea para practicar la argumentación y la escucha activa: entender, refutar y persuadir respetando las normas de interacción y la cortesía lingüística.

19.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Oratoria desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el lo-



gro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Oratoria y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	1-3	4	3	1	2		
OBJ2	2-4							1-2
OBJ3	1-2	1	1-2			1	3	1-2-3-4
OBJ4	2-3			1	4	1-3-4		
OBJ5	1-5	1-2-3	3-4		1-3	2	1	3
OBJ6	1	1-3			1-4-5	1-3	2-3	3-4
OBJ7	3			1-2-3-4-5	4			4
OBJ8	5	3	2-3-4-5	4-5	2	1-2-3-4	1-3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La organización de la materia desde un punto de vista eminentemente práctico, minimizando los contenidos teóricos y privilegiando aquellas actividades que permitan desarrollar las destrezas vinculadas con la oralidad, estableciendo, además de eso, un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión dinámica y fluida del alumnado. En este sentido, se hace necesaria la creación de condiciones y contextos que estimulen la superación personal, el desarrollo de las potencialidades, el cuidado del autoconcepto y la autoestima, así como los procesos del aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

– El fomento de tareas cooperativas, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un ambiente adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. La poten-



ciación del trabajo en grupo permite mantener relaciones saludables y productivas con los compañeros y compañeras, colaborar en la consecución de los objetivos, respetar las normas establecidas, mostrar una actitud tolerante hacia las ideas de los demás y cooperar en la superación de las dificultades que se presenten.

– La coordinación y el trabajo interdisciplinar, pues muchas de las habilidades de la materia de Oratoria presentan aspectos comunes con otras. Por ejemplo, la gestión de la información, la comprensión de lectura, la escucha comprensiva o la expresión escrita, por lo que el tratamiento integrado de estos elementos competenciales supondrá un mejor aprovechamiento del tiempo y redundará en beneficio de la evolución del alumnado. En este sentido, el fomento del aprendizaje basado en proyectos podrá favorecer dicha interdisciplinariedad. Todos los departamentos, con su acción coordinada, podrán contribuir a perfeccionar los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. Además de la retroalimentación entre la Oratoria y las materias lingüísticas o humanísticas, también las de carácter científico-tecnológico se nutren decisivamente de las destrezas comunicativas del alumnado, pues impulsan la consolidación y profundización del pensamiento abstracto y el razonamiento crítico. Las acciones concretas pueden ser, entre otras, la creación de un concurso de debates, la organización de conferencias o seminarios temáticos, presentaciones o simposios literarios, la creación de clubes de lectura, talleres, podcasts radiofónicos o la planificación de la Semana Cultural del centro. Se trata, en definitiva, de diseñar actividades que estimulen el interés del alumnado, el hábito lector, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de comunicarse correctamente en público.

– La propuesta de una metodología que oriente, promueva y facilite el desarrollo competencial del alumnado favorece, además de eso, el tratamiento de la atención a la diversidad, al respetar los distintos estilos de aprendizaje a través de la elaboración de actividades que combinen el trabajo individual y el cooperativo. En este sentido, se recomienda el fomento del uso de recursos educativos en abierto (REA) y de diseño universal de aprendizaje (DUA) que faciliten la atención a la diversidad y la inclusión, y que conduzcan a la creación de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. El empleo responsable de los recursos y fuentes de información proporcionados por las TIC contribuye a la reflexión alrededor de la pertinencia y fiabilidad de los datos obtenidos para construir explicaciones coherentes y estructuradas de la realidad que rodea al alumnado.

– La planificación de estrategias interactivas que permitan una construcción compartida del conocimiento a través del intercambio de ideas entre el alumnado. Este enfoque implicará la realización de tareas variadas desde el punto de vista lingüístico y social. Se proponen, así, la elaboración de actividades de creación de textos, vinculados a los ám-



bitos académico, social, periodístico o literario, teniendo en cuenta la importancia de la situación comunicativa, el registro y las estructuras gramaticales y pragmáticas apropiadas en cada caso. Se recomienda también la planificación de exposiciones orales o debates sobre temas de actualidad; así como la lectura, comprensión y análisis de textos orales y escritos de diversa índole. El empleo de la lengua en la comprensión y creación de discursos favorece su desempeño profesional y su participación activa en los ámbitos social y personal. Conviene que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente y con eficacia en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales).

– En relación con lo anterior, la selección y planificación de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje del alumnado y que permitan la incorporación del uso y registro lingüístico adecuado en situaciones comunicativas reales y próximas a su contexto académico y social. Se pretende, así, estimular la reflexión y el pensamiento crítico, favoreciendo el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Por eso, las actividades propuestas deben profundizar en los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, aplicando los procesos de análisis, observación y experimentación. Se recomienda, por lo tanto, que los ejercicios prácticos se orienten hacia la realización de proyectos inclusivos para la organización de debates o exposición orales que muestren todo tipo de posicionamientos, roles o conflictos, donde se potencie la expresión oral, corporal, el movimiento y la importancia de la gestión del tiempo y el espacio, para construir una idónea autoimagen.

– La utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, flexibles y adaptados a las características del alumnado. La evaluación formativa centrada en las competencias permite identificar el grado de adquisición de las mismas, modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas. En este sentido, serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

– La puesta en práctica, en definitiva, de un método didáctico, con proyección social y cultural, para la construcción de la identidad personal del alumnado, la integración y la igualdad, despertando su curiosidad por el mundo y favoreciendo una producción discursiva que pueda emplear como medio de comunicación oral y audiovisual. Se trata de una herramienta que promueva el consenso y la organización grupal, optimice la gestión emocional y la resolución dialogada de los conflictos, desarrolle las habilidades de liderazgo positivo y consolide actitudes de tolerancia y respeto hacia las ideas de los demás.

